EXPTE. D- 2470 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el XI Encuentro Nacional de la Red Par, que se llevará a cabo en el mes de agosto en la ciudad de Buenos Aires, al cumplirse 10 años de la creación de Periodistas de Argentina en Red – por una comunicación no sexista.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA FORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Red PAR (Periodistas de Argentina en Red – por una comunicación no sexista) reúne a más de 110 periodistas, comunicadoras y comunicadores de todo el país, que ejercen su profesión con un enfoque de género y trabajan para la formación de profesionales con perspectiva de género.

En agosto del corriente año – tras cumplirse diez años de su creación – se llevará adelante el XI Encuentro Nacional de PAR, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 12, 13 y 14.

Los Encuentros Nacionales de PAR se realizan todos los años en diferentes provincias y constituyen la instancia más genuina y significativa para la reflexión y el debate, la actualización de las agendas de trabajo, y el análisis de las realidades de las mujeres en los medios de comunicación, entre otros temas. Incluyen también una instancia de visibilidad e incidencia pública abierta a la ciudadanía, en la que participan referentes de distintas temáticas sobre género y comunicación. De este modo, se recogen conclusiones que no suelen incluirse en el abordaje periodístico de la problemática de género, que las y los integrantes de PAR luego ponen en práctica en las respectivas provincias.

La Red PAR ha publicado un conjunto de documentos, con recomendaciones para el ejercicio del periodismo con enfoque de género; entre los que se encuentran el Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata de personas y la explotación sexual y el Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres, entre otros.

Dentro de sus objetivos se encuentra el de prevenir y visibilizar la violencia hacia las mujeres y los colectivos de diversidad mediante un adecuado tratamiento periodístico, por lo cual participan como Red en las distintas acciones que se realizan por el día del periodista (7 de junio) y en las distintas movilizaciones populares en contra de la violencia contra las mujeres.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En cada uno de estos espacios, afirman su compromiso por visibilizar sistemáticamente el grave problema de la violencia machista, proteger a las víctimas y no prejuzgar sus actitudes, informar sin estereotipos, denunciar cuando falten políticas del Estado y ofrecer datos útiles de lugares a donde acudir en ayuda. Proponen además, desterrar de las redacciones la engañosa figura de "crimen pasional" y a cambio exponer claramente las causas estructurales que perpetúan y naturalizan la violencia hacia las mujeres.

Considero que el trabajo de la Red PAR tiene un gran valor en la búsqueda de una sociedad más igualitaria, partiendo de la concepción del periodismo como una labor social que tiene un gran impacto en un contexto como el actual. La utilización del lenguaje no sexista y la visibilización de las distintas formas que adopta la violencia machista y de género, realizan un gran aporte en dicha búsqueda.

Por todo lo expuesto previamente, es que invito a mis compañeras y compañeros Diputados a que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DE BANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL GIUSEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES